

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 10
Fecha: 04 mayo de 2023	
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Académico	Lugar: Presencial - Virtual

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
4	Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
5	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades
6	Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias
7	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
8	Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica
9	Jacqueline Castaño Duque	Coordinadora de Investigación
10	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores
11	Federica Andrea Marín	Representante de los Estudiantes
12	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo Directivo

TEMAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día 2. Aprobación del Acta No.07 del 13 de abril de 2023, Acta No. 08 del 26 de abril de 2023 y Acta No. 09 del 28 de abril de 2023. 3. Estudio y aval descuento solicitado por la Contraloría General de Antioquia. 4. Estudio y aval al reajuste en descuento aprobado a la Alcaldía de Guatapé. 5. Informe Vicerrectoría Académica 6. Proposiciones y varios.

CITACIÓN
<i>De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087</i>

del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera presencial el día 04 de mayo de 2023 a las 08:00 am.

DESARROLLO

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Todos los participantes aprueban la grabación y el orden del día.

2. Aprobación del Acta No.07 del 13 de abril de 2023, Acta No. 08 del 26 de abril de 2023 y Acta No. 09 del 28 de abril de 2023.

Todos los presentes aprueban de manera unilateral las actas, sin ninguna corrección.

3. Estudio y aval descuento solicitado por la Contraloría General de Antioquia y 4. Estudio y aval al reajuste en descuento aprobado a la Alcaldía de Guatapé.

Este punto es presentado por el vicerrector académico y el director de posgrados. Para poder ver la presentación con más detalle ver el documento No. 06 “PROPUESTA PLAN EMPRESAS 03.05.2023” en la carpeta de drive de la sesión correspondiente.

Al ser similar al punto No. 04, ambos se abordan dentro de una sola discusión.

Los dos puntos principales de la presentación en cuanto al descuento solicitado por la Contraloría General de Antioquia, son el hecho de que el descuento es un asunto de punto de equilibrio y la forma en la que se llevará a cabo este. Los funcionarios de la contraloría plantean desarrollar un bloque académico, por tanto, se plantea que tal cual se desarrollen los módulos, se puedan certificar y cuando los estudiantes se matriculen en el segundo bloque, se ingresan como estudiantes de la IU. Digital.

El Rector comenta, que la fiscalía también quiere sumarse a la capacitación de su personal, entonces se espera que suscriban su convenio.

Dentro de la presentación se menciona que se está trabajando para la construcción de más convenios empresariales, se han enviado varias cartas a diferentes empresas, hay respuesta de INEXMODA y, de acuerdo a que cuentan con poco personal a presentar, se propone que no se realicen necesariamente grupos cerrados y que las empresas puedan acceder al descuento mínimo para sus empleados ingresando a las cohortes normales.

Juan José Torres, considera que la ruta que sea que se elija para estos convenios tiene que quedar bien definida y que así mismo queden establecidos cuales son los compromisos que se pueden adquirir desde la institución.

Se retira el Rector y queda presidiendo la reunión el vicerrector académico.

Dentro de la discusión se resalta que es importante empezar a hablar de un reglamento de posgrados para tener más claridad frente a los convenios y no tener que recurrir a las mismas discusiones cada que uno de estos aparezca.

Juan José Torres Ramírez, considera que se debe hacer la recomendación al Consejo Directivo que la misma decisión que se tomó para activar los posgrados la tienen que tomar con las 3 tecnologías que tiene la institución.

También se habla de establecer la iniciativa de los pecuniarios para poder tener listo al mes de octubre para que se pueda proyectar este acuerdo directivo en conjunto con la representante de los estudiantes dentro del Consejo Académico, en conjunto con el representante de los estudiantes en el Consejo Directivo y que se presente esta propuesta en conjunto.

También se podría acordar si se pueden sincronizar cohortes, un párrafo general que mencione que el Consejo Académico establecerá una línea de condiciones para los convenios de posgrado para que se tengan unos lineamientos básicos para los convenios (un acuerdo) para no tener que esperar a reunirse cada vez que aparezca un posible acuerdo para tomar una discusión y volver a discutir temas que ya se han tocado en sesiones pasadas. Así las cosas, el principio de estos lineamientos sería conservar la estructura financiera del programa y mantener el punto de equilibrio, que debería ser calculado por la vicerrectoría financiera. Así como es importante considerar la condición de no exclusividad para poder juntar grupos en los que tienen condiciones similares.

En relación con Guatapé estos solicitan que se les sostenga el porcentaje que se les había propuesto al principio dado que, tenían más estudiantes matriculados, pero que hoy solo quedan 18. Es decir, que el punto de equilibrio esta a ras. Es decir, si algún estudiante se retira les tocaría asumir el valor total a los estudiantes.

Al terminar la discusión, se pone a consideración ambos avales, los cuales son avalados de manera unánime por los presentes dentro de la reunión, tanto el descuento solicitado por la Contraloría General como el reajuste del descuento aprobado a la Alcaldía de Guatapé.

5. Informe Vicerrectoría Académica

El vicerrector académico empieza la presentación. Para verla completa ingresar al documento No. 05, "Informe Vicerrectoría Académica" que se encuentra en la

carpeta del drive de la respectiva sesión.

Se destaca que hay 302 aspirantes prematriculados hasta el momento, las inscripciones van hasta el mes de julio.

Al terminar la presentación se pregunta si alguien tiene alguna anotación respecto a la presentación, al no haber ninguna se pasa al punto siguiente.

6. Proposiciones y varios.

Revisión de los documentos de los programas que vienen para visita, hay un error en nombre del siguiente programa: Tecnología en gestión de marketing digital, pues no cuenta con el prefijo “en” dentro del título. A lo que se le responde que se puede realizar un acuerdo sencillo para corrección de error tipográfico para presentar la modificación ante la visita.

Al no haber ninguna otra proposición se da por finalizada la sesión.

VOTACIONES

Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Se confirma la asistencia de todos los integrantes del Consejo Académico y se da una aprobación unánime del orden del día y de la grabación de la reunión por parte de todos los presentes.

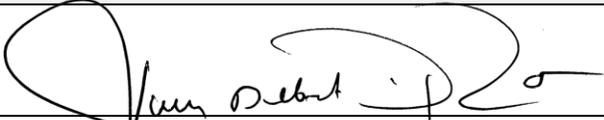
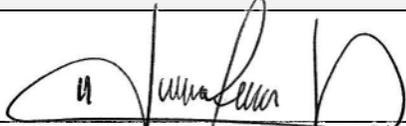
Aprobación del Acta No.07 del 13 de abril de 2023, Acta No. 08 del 26 de abril de 2023 y Acta No. 09 del 28 de abril de 2023

Estas actas son aprobadas por unanimidad por todos los asistentes, sin ninguna observación.

Estudio y aval descuento solicitado por la Contraloría General de Antioquia y Estudio y aval al reajuste en descuento aprobado a la Alcaldía de Guatapé.

Jorge Alberto Gómez López	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Aprueba
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Aprueba
Cristina Gallego Correa	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Aprueba
Jonathan Arroyave Jaramillo	Aprueba
Erika Patiño Álvarez	Aprueba

Jacqueline Castaño Duque	Aprueba
Ambos avales son aprobados por unanimidad de los presentes.	

FIRMAS	
	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente Consejo Académico	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria Consejo Académico